



Santiago (Chile), a 30 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL.

Señora Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No.18.045 sobre Mercado de Valores, por medio del presente, venimos en informar en carácter de hecho esencial que en la Sesión Extraordinaria de Directorio de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 29 de agosto de 2024, se acordó modificar la Política de Operaciones Habituales con Personas Relacionadas para el efecto de ajustar sus disposiciones a las normas previstas en la letra b) del artículo 147 de la Ley No.18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General No.501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Política de Operaciones Habituales con Personas Relacionadas antes señalada estará a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas sociales y en el sitio web https://www.btgpactual.cl/quienes-somos/gobierno-corporativo/#info_gobierno.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Hernán Martin Lander
Gerente General
BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

c.c Archivo
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

BTG Pactual

Av.Costanera Sur No. 2.730 - Piso 22 - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800
btgpactual.com/chile

Hecho Esencial AGF

Código: 20D717E4D3563DD9E063F57A380A57D5



Firmas

 Hernán Martin Lander

Log

Nombre	RUT	Fecha	IP	Email
Hernán Martin Lander	13.412.696-5	30-08-2024 13:31:23	181.42.48.165, 23.213.29.70, 184.30.41.145, 10.156.131.110	hernan.martin@btgpactual.com